

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 217 362**

21 Número de solicitud: 201830996

51 Int. Cl.:

**A61H 19/00** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**27.06.2018**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**17.09.2018**

71 Solicitantes:

**NEW WELLNESS CONCEPT S.L. (100.0%)  
Plaza Escuela Sevillana 18  
41940 TOMARES (Sevilla) ES**

72 Inventor/es:

**LÓPEZ TRABAJO, Patricia**

74 Agente/Representante:

**ESPIELL VOLART, Eduardo María**

54 Título: **DISPOSITIVO PARA EJERCITAR EL CONTROL EYACULATORIO**

**ES 1 217 362 U**

**DESCRIPCIÓN**

DISPOSITIVO PARA EJERCITAR EL CONTROL EYACULATORIO

5

**OBJETO DE LA INVENCION**

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un dispositivo para ejercitar el control eyaculatorio masculino que aporta, a la función a que se destina, ventajas y características, que se describen en detalle más adelante y que suponen una novedad en el estado actual de la técnica.

El objeto de la presente invención recae, en un dispositivo de accionamiento eléctrico que, conformado a partir de un receptáculo para recepcionar el pene erecto masculino, está estructuralmente diseñado para proporcionar un medio práctico y efectivo de estimulación para ejercitar el control eyaculatorio del usuario, distinguiéndose por comprender una configuración interior que emula fielmente la morfología de un canal vaginal, unos medios calefactables de la pared de dicho interior a través de una tapa especial, y unos medios de vibración con localización específica.

**CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION**

25

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de aparatos y dispositivos médicos, centrándose particularmente en el ámbito de los destinados a problemas de control de eyaculación, abarcando al mismo tiempo el ámbito de los estimuladores masculinos.

30

## ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

Como es sabido, la eyaculación precoz (EP) es una de las disfunciones sexuales masculinas más frecuentes. A pesar de los nuevos criterios y clasificaciones de los últimos años para una mejor definición de esta enfermedad, la verdadera prevalencia de la EP sigue sin estar clara.

En cuanto a su tratamiento, la evidencia hasta el momento confirma la eficacia y seguridad de la dapoxetina (LOE 1a), los Inhibidores selectivos de la recaptación de serotonina (ISRS) offlabel (LOE 1a) y los anestésicos de uso tópico (LOE 1b) en su tratamiento que se consideran los tratamientos de primera elección según la International Society for Sexual Medicine (ISSM).

En relación a los tratamientos conductuales (TCs) la evidencia es muy limitada (LOE 2b), a pesar de que se constata una mejora en los resultados cuando se combinan fármacos con TC, en contraste con el uso exclusivo de fármacos.

Una nueva línea de TCs surge al abrigo del desarrollo tecnológico y popularidad que en los últimos años ha alcanzado la industria de la juguetería sexual a nivel mundial. Estos programas de tratamiento combinan técnicas conductuales clásicas como la parada y arranque de Semans con el uso de dispositivos de ayuda a la masturbación.

En el año 2000 apareció un primer artículo de Wise et al. en el que se hacía referencia al uso de un dispositivo desensibilizador vibratorio de ayuda a la masturbación en el tratamiento de la EP en una serie de casos, donde incremento medio del Tiempo de Latencia Eyaculatoria Intravaginal (TLEI) por paciente fue de un 315% tras seis semanas de uso.

Sin embargo no se trata de un masturbador, sino de un dispositivo

vibrador plano que se coloca en el glande para desensibilizar la zona... a diferencia de ello, el dispositivo de la presente invención no trata de desensibilizar, sino de que el paciente adquiera control del momento de la eyaculación a través de ejercicios que le permiten relajar el esfínter de la uretra, que está directamente relacionado con el momento de la eyaculación.

El dispositivo diseñado por Zamar un año antes especialmente para desensibilizar se basaba en la teoría de la hipersensibilidad del pene como causa de la EP. Su diseñador consideraba que un aumento en la intensidad y frecuencia de estimulación de un órgano hipersensible resultaba en un efecto de habituación.

En 2012 fue el propio Zamar quien en el Congreso Mundial de Medicina Sexual de Chicago presentó un ensayo clínico con 56 participantes en el que volvía a repetir la metodología de Wise et al. pero con una nueva versión de su propio dispositivo vibratorio de ayuda a la masturbación y en la que se apostaba por combinarlo con la técnica de parada y arranque de Semans como elemento potenciador del dispositivo. En este estudio el 61% de los pacientes incrementó su TLEI una media de 11 puntos.

Dos años después Jern replicaría este ensayo clínico de Zamar con una muestra de 13 sujetos. Como novedad se hacía un seguimiento a 3 y 6 meses finalizado el tratamiento. El autor indica la imposibilidad de encontrar diferencias tan significativas como Zamar entre el grupo de control y el grupo de lista de espera en los TLEI, aunque reconoce que existen mejoras detectables y que éstas permanecerían a los 3 y 6 meses.

Rodríguez et al. presentaron una serie de casos replicando el estudio de Wise et al. en el que como novedad se usó un dispositivo de ayuda a la

masturbación de uso comercial que se comercializó como juguete sexual, carente de 2 sus conclusiones.

5 Los resultados indicaron aumentos de los TLEI entre el 63% y el 92 %. En este caso los investigadores explican sus resultados en base a un proceso de habituación de los receptores del glande por un uso repetido y por su intensa estimulación de los receptores nerviosos provocada por el dispositivo, en línea con los postulados de Wise et al.

10 Un año más tarde Rodríguez et al. publicaron otra serie de casos en el que se usa un nuevo dispositivo de uso comercial con ligeras modificaciones al de su anterior estudio.

15 De los 20 casos incluidos inicialmente en el estudio fueron válidas 18 medidas postratamiento. La metodología se mejoró y se estableció un criterio clínico de mejora en base a los resultados pre y postratamiento del Premature Ejaculation Profile (PEP) en lugar de la medida de los TLEI. Un porcentaje muy importante de hombres cumplieron los criterios establecidos de beneficio clínico, el 83 % en control sobre la eyaculación, 20 el 72% en estrés y dificultades interpersonales asociadas a la eyaculación y el 33% en satisfacción con sus relaciones coitales.

25 En este caso los autores explican las mejoras encontradas por el uso del dispositivo durante 6 semanas, unido a la combinación con la estrategia de parada y arranque establecida en las reglas de uso, abandonando así la hipótesis de la habituación (desensibilización). Consideran que entrenar el control eyaculatorio con una estimulación similar a la que se daría durante el coito en los receptores del glande, favorece la generalización de lo aprendido durante la masturbación al coito.

30

Una reciente revisión de esta nueva línea de tratamiento de utilización de

dispositivos de ayuda a la masturbación en combinación con técnicas conductuales considera esta aproximación terapéutica como una alternativa prometedora a los tratamientos farmacológicos, que podría no solo obtener mejores TLEI sino también de dotar de control a los hombres con EP, sin efectos secundarios y con resultados estables en el tiempo.

El objetivo de la presente invención es, pues, desarrollar un dispositivo de estimulación para facilitar la práctica de tales ejercicios, cuyas características lo hacen óptimo para ello.

Por otra parte, y como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, si bien se conocen en el mercado dispositivo para ejercitar el control eyaculatorio de estructura y funcionamiento similar, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ninguno que presente unas características técnicas y estructurales iguales o semejantes a las que presenta el que aquí se reivindica.

En dicho sentido, cabe mencionar que los aparatos de dicho tipo existentes en el mercado, además de que no están ideados como instrumento terapéutico para efectuar ejercicios de control de eyaculación, suelen presentar una configuración y funciones de calor y vibración que se alejan mucho de simular una vagina en estado de excitación, con lo cual su efectividad queda muy limitada, independientemente del uso que se le dé.

## **EXPLICACIÓN DE LA INVENCION**

El dispositivo para ejercitar el control eyaculatorio que la invención propone se configura pues como una destacable novedad dentro de su campo de aplicación, estando los detalles caracterizadores que lo distinguen convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales

que acompañan la presente descripción.

Concretamente, lo que la invención propone, como se ha indicado anteriormente, es un dispositivo de accionamiento eléctrico que,  
5 comprende un receptáculo para recepcionar el pene erecto masculino, el cual está estructuralmente diseñado para proporcionar un medio práctico y efectivo de estimulación con el objetivo de servir como sistema para ejercitar el control eyaculatorio del usuario.

10 Para ello, dicho dispositivo se distingue esencialmente por comprender una base conformante de tal receptáculo que interiormente está dotado de un canal interior cuya configuración emula fielmente la morfología de un canal vaginal, unos medios calefactables de la pared de dicho interior en forma de canal vaginal a través de una tapa extraíble y especialmente  
15 diseñada para ello, y unos medios de vibración con localización y frecuencia específicas.

En concreto, para recrear de forma realista el introito vaginal y reproducirlo en el mencionado canal interior, se tomó como ejemplo un  
20 archivo que reproducía un corte sagital de una vagina real. A partir de este documento, y ayudados por las indicaciones de un grupo de sexólogos, se reprodujo un canal, que simula desde la presión de la entrada de la vagina, hasta sus rugosidades y protuberancias, como la del hueso pubis, a fin de que la sensación al penetrar el dispositivo sea lo  
25 más real posible y parecida a la sensación de penetrar una vagina real. Con ello, por tanto, dicho canal interior presenta una zona inicial estrecha, una zona intermedia con rugosidades y protuberancias y un extremo final regresado semejantes a los de una vagina real.

30 Concretamente, y con el fin de simular una vagina en estado de excitación, preferentemente dicho canal interior presenta una zona inicial

estrecha, para simular así la presión del hueso pubis en el pene en el momento de la penetración, una zona intermedia con rugosidades y protuberancias que simulan las diferentes capas musculares de la vagina y un extremo final regruesado que se ensacha ligeramente, semejantes a los de una vagina real en la parte que linda con el útero.

La vagina es un conducto fibromuscular elástico. La longitud de la vagina en humanos varía de 8 a 10 cm como promedio. Tiene en su cara anterior una longitud de 7 cm, mientras la posterior, que es la más larga, mide 9 cm. Sin embargo, cuando se estimula sexualmente, las medidas aumentan hasta los 12 centímetros. El diámetro vaginal en una vagina no estimulada es de 2 centímetros, pero en el momento del orgasmo puede llegar a los 6 centímetros. Por ello en canal interno preferentemente es de un material termoplástico, que permite dicha dilatación durante la penetración, debido a su elasticidad. Preferentemente, el diámetro del canal del dispositivo es de 2 cm (ensanchable a 6 cm) y cuenta con una longitud de 12 centímetros, simulando de esta manera una vagina en excitación.

Entrando más en los detalles, cabe destacar que la base del dispositivo está conformada por una carcasa externa, preferiblemente de plástico u otro material rígido y resistente, por ejemplo acrilonitrilo butadieno estireno o ABS que es un plástico muy resistente al impacto, y por una pieza interna de material termoplástico blando que define el mencionado canal interior en forma de canal vaginal, cubriendo la mayor parte del interior de la carcasa externa y prolongándose hasta la embocadura.

Por su parte, la tapa extraíble que constituye los medios calefactables de la pared del canal interior, cuenta con una varilla inferior calentadora a través de la que, al ser insertada en el canal interior de la base, se efectúa la transferencia de calor a la pared de dicho canal, con lo cual, además de

reproducirse la zona de calor de modo más real, también se consigue efectuar dicho calentamiento de modo muy rápido y con mayor control de temperatura, la cual, preferentemente oscila entre los 36,5 y 37°C, que es la temperatura normal que suele tener el cuerpo humano, evitando  
5 sobrecalentamientos excesivos que pueden resultar contraproducentes para la consecución del objetivo de estimulación.

Otras de las características inconfundibles de una penetración real, es la sensación de introducir el pene en un ambiente húmedo y cálido. Para  
10 recrear la humedad el tratamiento contempla la utilización de un lubricante, y para recrear la temperatura, se ha incorporado a la antedicha tapa la citada varilla calentadora, que se inserta en el canal interior de la base al colocar la tapa y conecta a la corriente de la propia base calentando su interior hasta llegar a la temperatura corporal (36,5/37  
15 grados), momento en el que se enciende/apaga una luz indicadora incorporada en el botón de temperatura de la carcasa, avisando al usuario que el dispositivo se ha calentado a la temperatura corporal y está listo para su uso en aproximadamente 10 minutos

20 En cuanto a los medios de vibración, estos vienen determinados por la existencia de un motor vibrador que está situado a 5 centímetros de la entrada del canal vaginal y trabaja a una frecuencia de amplitud 2,5mm y 100HZ, ya que, como se ha dicho tiene una localización y frecuencia específicas que son parte integral del diseño del dispositivo las cuales  
25 están determinadas en base a las conclusiones de una nueva línea de investigación que emplea la Estimulación Vibratoria del Pene (EVP) como método terapéutico para lesionados medulares, cuyo “*gold estándar*” establece dicha amplitud de 2.5 mm y 100 HZ aplicado en la zona del frenulum del glande [11] . Por ello, el punto de vibración está a 5 cm de la  
30 entrada del canal vaginal, y debe situarse en la parte inferior del pene. El dispositivo ha de usarse siempre en la misma posición durante el ejercicio

de masturbación (su diseño ergonómico facilita esta posición), de manera que el punto vibrador estimula la parte ventral inferior del pene, cuando se estén realizando movimientos típicos de la masturbación con el mismo.

- 5 Por último, cabe destacar que el dispositivo incorpora en su base una batería de alimentación alojada en el interior de la carcasa, que preferentemente es recargable y está vinculada a un punto de recarga con imán, apto para su acople a un soporte de recarga que evita la existencia de cableado externo de conexión ni la necesidad de reponer  
10 pilas.

El descrito dispositivo para ejercitar el control eyaculatorio consiste, pues, en una estructura innovadora de características desconocidas hasta ahora para el fin a que se destina, razones que unidas a su utilidad  
15 práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

## **DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

- 20 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, un plano en que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

25

La figura número 1.- Muestra una vista esquemática en sección del alzado lateral de un ejemplo de realización del dispositivo para ejercitar el control eyaculatorio, objeto de la invención, apreciándose las principales partes y elementos que comprende, así como la configuración y disposición de las  
30 mismas.

## REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

A la vista de la descrita figura 1 y única, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ella un ejemplo de realización no  
5 limitativa del dispositivo para ejercitar el control eyaculatorio de la invención, el cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

Así, tal como se aprecia en dicha figura, el dispositivo (1) en cuestión,  
10 está constituido, esencialmente, a partir de: una base (2) conformante de un receptáculo que presenta un canal interior (3) con una configuración dotada de una zona inicial estrecha, una zona intermedia con rugosidades y protuberancias y un extremo final regruesado que emulan fielmente la morfología de un canal vaginal; unos medios calefactables (4) que  
15 transfieren calor a la pared de dicho canal interior (3) incorporados en una tapa (5) extraíble; unos medios de vibración (6) con localización específica cerca del extremo del canal interior (3) y con frecuencia de trabajo también específica de amplitud 2,5mm y 100HZ; y unos medios de alimentación eléctrica (7).

20

Preferentemente, la base (2) del dispositivo está conformada por una carcasa externa (8), de ABS o material similar, y una pieza interna (9) de material termoplástico blando que define el canal interior (3) en forma de canal vaginal, la cual cubre la mayor parte del interior de la carcasa  
25 externa (8) y se prolonga hasta la embocadura donde tiene su entrada, sobre la que encaja la tapa (5).

Preferentemente, los medios calefactables (4) con que cuenta dicha tapa (5) están determinado por una varilla inferior calentadora que, al colocar la  
30 tapa (5) en la base (2), se inserta en el canal interior (3) de la misma. Y, preferentemente, alcanzan una temperatura de entre 36,5 a 37°C.

Dichos medios calefactables (4) están conectados a un conector (10) previsto en la tapa (5) que contacta con un conector complementario (11) de la base (2) cuando dicha tapa (5) se acopla a la base (2), el cual, a su vez, está conectado a los medios de alimentación eléctrica (7) situados en la base (2) y consistentes, preferentemente, en una batería recargable.

La base (2) incorpora un botón de temperatura (12) con luz indicadora conectada a los medios calefactables (4), a través de los mencionados conector (10) de la tapa (5) y conector complementario (11) de la base (2), para activar y testimoniar su accionamiento.

Preferentemente, también la base (2) incorpora un botón de vibración (13) que, a través de un tercer conector, esta vinculado al motor que define los medios de vibración (6) para activar su accionamiento.

La batería recargable que define los medios de alimentación eléctrica (7) está vinculada a un punto de recarga con imán (14), apto para su acople a un soporte de recarga.

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otros modos de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

30

## **REIVINDICACIONES**

1.- Dispositivo para ejercitar el control eyaculatorio que, conformado a partir de una base (2) provista de un canal interior (3) para recepcionar el pene erecto masculino, medios de vibración (6), y medios de alimentación eléctrica (7), está **caracterizado** porque el canal interior (3) presenta una zona inicial estrecha, una zona intermedia con rugosidades y protuberancias y un extremo final regruesado; y porque los medios de vibración (6) están situados cerca del canal interior (3) de tal manera que estimulen la parte ventral inferior del pene.

2.- Dispositivo para ejercitar el control eyaculatorio, según la reivindicación 1, **caracterizado** por comprender una tapa (5) extraíble con unos medios calefactables (4) que transfieren calor a la pared de dicho canal interior (3).

3.- Dispositivo para ejercitar el control eyaculatorio, según la reivindicación 2, **caracterizado** porque los medios calefactables (4) con que cuenta la tapa (5) extraíble están determinados por una varilla inferior calentadora que, al colocar la tapa (5) en la base (2), se inserta en el canal interior (3) de la misma.

4.- Dispositivo para ejercitar el control eyaculatorio, según las reivindicaciones 2 a 3, **caracterizado** porque los medios calefactables (4) están conectados a un conector (10) previsto en la tapa (5) que contacta con un conector complementario (11) de la base (2) cuando dicha tapa (5) se acopla a la base (2), el cual, a su vez, está conectado a los medios de alimentación eléctrica (7) situados en la base (2).

5.- Dispositivo para ejercitar el control eyaculatorio, según la reivindicación 4, **caracterizado** porque la base (2) incorpora un botón de

temperatura (12) con luz indicadora conectada a los medios calefactables (4), a través de los mencionados conector (10) de la tapa (5) y conector complementario (11) de la base (2), para activar y testimoniar su accionamiento.

5

6.- Dispositivo para ejercitar el control eyaculatorio, según cualquiera de las reivindicaciones 2-5, **caracterizado** porque los medios calefactables (4) alcanzan una temperatura de entre 36,5 a 37°C.

10

7.- Dispositivo para ejercitar el control eyaculatorio, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque el canal interior (3) está fabricado en un material termoplástico y el diámetro del canal interior (3) es de 2 cm ensanchable a 6 cm y cuenta con una longitud de 12 centímetros.

15

8.- Dispositivo para ejercitar el control eyaculatorio, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque los medios de vibración están situados a 5 cm de la entrada del canal interior (3).

20

9.- Dispositivo para ejercitar el control eyaculatorio, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque los medios de vibración trabajan a una frecuencia de amplitud 2,5mm y 100HZ.

25

10.- Dispositivo para ejercitar el control eyaculatorio, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque la forma externa del dispositivo (1) muestra al usuario la posición de uso del dispositivo.

FIG. 1

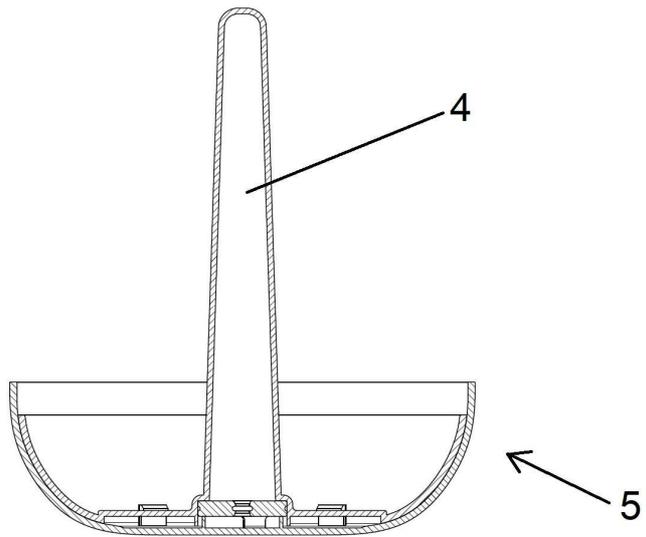
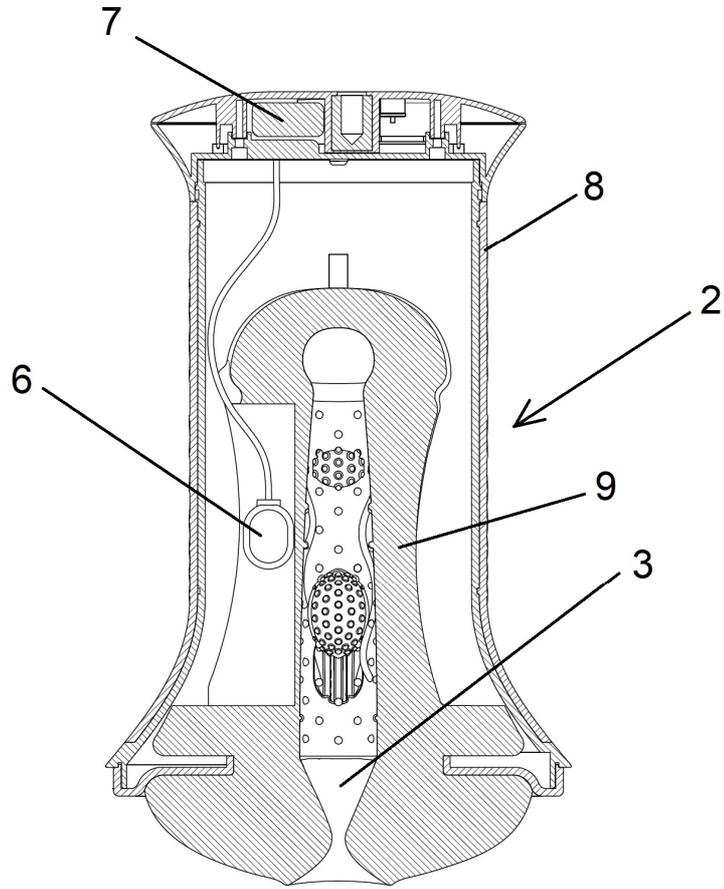


FIG. 2

